

Badajoz

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. — LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 28 DE MARZO DE 1879.

En este número 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 30 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas al giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

N.º 1088.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

LOS REPUBLICANOS PORTUGUESES.

Es un hecho que no se oculta al que dedica mediana atención a la política del país vecino, el progreso de la democracia en la opinión pública y la importancia que de día en día adquiere allí el partido republicano.

La democracia en Portugal ha alcanzado la consideración de las agrupaciones políticas que pueden, en un momento dado, influir en los destinos del país; ha roto los límites de una aspiración particular más o menos estimable, para constituir un elemento poderoso, un partido político de importancia.

En Portugal, como en todas partes, hombres de sano espíritu y levantados propósitos, dirigen la vista al ideal y escuela de la democracia, como única solución a los trascendentales problemas que la historia y las viejas ideas legan a la presente generación; problemas que hoy plantean una mayor esfera de actividad y vida, formulan la ciencia y cultura modernas, y hace necesario resolver el estado individual y social que alcanzamos. Ninguna nación escapó a la crisis general, todas sienten la deficiencia de gastados ideales, que tras de carecer de savia con que

alimentar el cuerpo y vida social, como todo lo que procede del doctrinarismo, deja al individuo sin ideal en la conciencia y a los pueblos sin satisfacer sus más legítimas aspiraciones.

Hombres de iniciativa y pensamiento fecundo, como Oliveira Marreca, Latino Coelho y otros, dedican toda su actividad y toda su inteligencia a llevar a su país la solución de la democracia, dando movimiento y vida a sus ideas y organizando las fuerzas del partido. Una propaganda no interrumpida en la prensa y en la tribuna y el establecimiento de centros democráticos en todos los pueblos, es el objetivo constante del Directorio republicano y de los hombres de este partido.

Con un gran sentido y con espíritu superior a las contrariedades que al desarrollo de las nuevas ideas opone el estado legal a que forzosamente han de vivir sujetos en su movimiento político, no desaprovechan los recursos que la legalidad les consiente, para difundir sus ideas y conquistar la voluntad del país. De ese modo levantan el espíritu nacional a nuevos ideales, a quienes la confianza necesaria para dirigir sus destinos, y viven sobre todo en comunidad y comercio constante e inmediato por medio de las ideas con todas

las inteligencias, que al fin y al cabo mueven las voluntades a obrar.

Desde 1876 existe en Lisboa un directorio que dirige el movimiento del partido, habiendo elegido en sesión del 3 del actual las personas que lo han de formar durante el presente año. No deja de ser curioso y acusa una gran tolerancia política en las costumbres portuguesas, el carácter oficial que revisten muchos de los nombrados para constituirlo, por lo que trasladamos con los nombres de los elegidos, los cargos que desempeñan al servicio del Estado, y que tomamos del *Partido do Povo* periódico de Coimbra:

Presidentes: Antonio d. Oliveira Marreca, antiguo diputado, profesor de economía política y guarda mayor de la Torre de Pombo. — José María Latino Coelho, ministro y secretario de Estado honorario y coronel de ingenieros.

Vicepresidentes: Francisco María de Sousa Brandão, antiguo diputado, ingeniero y coronel de estado mayor. — Bernardino Pereira Pinheiro, antiguo diputado, abogado y secretario del Supremo tribunal de justicia.

Secretarios: Sres. Macía, doctor y periodista y Guerreiro d. Ascensão, abogado.

Vocales: Sres. Bentes, capitán de ejército y escritor de asuntos militares, Ramos da Silva, propietario y empleado en el ministerio de Hacienda; Nules, presidente de la cámara municipal de Grandoba, y escritor, Rodriguez Trocha, comerciante; Castello-Branco, Sequeira, dr. d. Ascensão, Pinto Leão, Goncalvez y Martinez Perreira, y los vice-secretarios Sres. Ferrari y Costa Pereira.

En la misma sesión fué elegida una comisión de nueve individuos, para que unida a la de propaganda, de las tras en que se divide el Directorio, proceda a los necesarios trabajos electorales.

Merece también conocerse un detalle ocurrido en aquella después de elegido y constituido el Directorio; nos referimos a la unión realizada entre el Centro Republicano y el Centro federal, que el expresado periódico refiere en esta forma:

«Proclamados los elegidos, el señor Castello-Branco rogó se concediese la palabra a los delegados del Centro federal que se hallaban presentes, a lo que accedió la asamblea por unanimidad. De entre los delegados de aquella asociación se levantó el Sr. Figueredo, y dijo: que el Centro que lo delegaba deseaba nombrar con regularidad delegados para las asambleas generales del Centro

FOLLETIN.

SENTENCIA DE CASACION EN EL PLEITO DE LOS ARBOLADOS.

(Continuación.)

Resultando que idénticas demandas presentaron en 27 de Septiembre el ... por los arbolados de las dehesas de El Pedazo y Fuente Omendo; el 28 D. ... D. ... por sí y como curador de sus hijos D. ... D. ... D. ... D. ... D. ... y D. ... por el arbolado del sobrante de Cantillana; en 30 del mismo mes D. ... como marido de la heredera de D. ... por el arbolado de la Torrecilla alta y baja; en 1.º de Octubre D. ... por el arbolado del Rincon de Gila; en 3 de Octubre D. ... por sí y como curadora de sus hijos D. ... D. ... D. ... D. ... D. ... como marido de D. ... por el arbolado de la dehesa del Tesorero; D. ... viuda de D. ... D. ... D. ... D. ... D. ... y D. ... por los arboles de los terrenos denominados Pizarrilla, Camas, Gazaperas y Panduro; D. ... por los de Jurdana, Casa Cerrada y Cañadas y D. ... por el arbolado de la dehesa del Rabo y el sobrante de la dehesa del Pinar.

Resultando que acusada la rebeldía

al Ayuntamiento por no haber comparecido, fueron declaradas contestadas en 22 de Octubre de 1864 las demandas propuestas por D. ... sobre el arbolado de Jurdana, Casa Cerrada y Cañadas; y D. ... sobre el de la Torrecilla alta y baja; en 28 la presentada por D. ... y D. ... por sí y en nombre de sus hijos, por el del sobrante de Cantillana; el 29 la de D. ... por el de Tripillas; en 30 de Junio de 1865 la de D. ... sobre el de la dehesa del Tesorero, en todas las cuales presentaron los demandantes el escrito de réplica en 18 de Julio de 1865; habiéndose declarado igualmente contestada en 2 de Noviembre de 1864 y 30 de Junio de 1865 respectivamente las presentadas por el ... al arbolado del Pedazo y Fuente Omendo, y por D. ... D. ... y D. ... sobre el arbolado de Botoa; habiéndose desestimado en 13 de Julio la reposición que había solicitado el Ayuntamiento del proveído de 30 de Junio referido.

Resultando que el Gobernador de la provincia requirió por medio de oficio al Juez de primera instancia en 3 de Octubre de 1864 para que se inhibiera del conocimiento de la demanda deducida por D. ... D. ... y D. ... sobre posesión del arbolado de Botoa: que el Juez mandó que este oficio se uniera al juicio ordinario promovido por D. ... y consortes, y que se unieran a él por entonces las demás demandas deduci-

das sobre el mismo objeto, que quedarían en suspenso hasta la terminación del incidente de competencia, y que habiendo pedido reforma de la providencia D. ... y los demás interesados, fué reformada en efecto en cuanto se mandaron unir y suspender las demás demandas.

Resultando que habiéndose hecho extensivas después por el Gobernador la competencia a todas ellas, fué resuelta por Real decreto de 7 de Abril de 1865 a favor de la Autoridad judicial, estableciéndose entre otros fundamentos, que llevando los adquirentes de los arbolados más de año y día en posesión pacífica de los mismos, no habían pedido ser desposeídos por un acuerdo de la Administración sin ser antes vencidos en el correspondiente juicio de posesión o propiedad ante los Tribunales de justicia, únicos competentes para conocer de estas cuestiones; y que en los contratos relativos a los bienes de Propios procedían las corporaciones municipales como personas jurídicas y no como entidades administrativas, y las facultades de las Autoridades superiores en el orden jerárquico respecto a este punto estaban limitadas a la inspección y vigilancia en la gestión de tales bienes por lo cual no podía estimarse legítimo el acto administrativo que declaraba sobre la validez de tales contratos.

Resultando que entregados al Ayuntamiento los autos promovidos por D. ... é hijos sobre posesión del arbolado de Pizarrilla, Camas, Gazaperas, Panduro y la parte de Rescabado, lindante a Sierra Traviesa, para que contestara a la demanda, solicitó en 18 de Julio de 1865 la acumulación de todas que fué estimada en 27 del mismo mes, mandando que quedasen en suspenso la sustanciación de las incoadas por D. ... D. ... D. ... y D. ... hasta que las demás acumuladas llegasen en su sustanciación al estado de ser entregadas para duplica, cumpliéndose para ello por orden de fechas las providencias dictadas en los mismos con anterioridad a la interposición del incidente de acumulación.

Resultando que por providencia de 27 de Agosto de 1865, dictada en el pleito sobre posesión del arbolado de Botoa se mandó a instancia del Ayuntamiento que llevase a efecto el auto de 27 de Julio, y que se entregasen los pleitos al Ayuntamiento para que evacuase el traslado conferido en 3 de Octubre de 1864 de la demanda interpuesta por D. ... sobre posesión del arbolado de Rabo de Gato y baldío del Pinar, mediante a ser la providencia más antigua que estaba sin cumplir.

(Se continuará)

Republicano y recibir en su seno, los delegados de éste: que los miembros de los dos Centros eran soldados de la misma idea y que aunque entre los dos existieran algunas diferencias, todos deseaban la República y todos debían unirse para la lucha, aun cuando tuviesen que separarse en el día de la victoria: Hizo grandes elogios al nuevo Centro y de sus trabajos de propaganda y organización, rindiendo homenaje á las altas virtudes cívicas de su presidente el Sr. Antonio de Oliveira Marreca.»

«El Sr. Bernardino Pinheiro, en nombre del Centro Republicano, agradeció al Centro Federal su adhesión; declaró bien venidos á sus delegados, y dijo que en conformidad al Reglamento, el Centro Republicano los recibía y enviaría los suyos al Centro Federal. Dijo además, que la divergencia de los principios no era tan grande entre las dos asociaciones, puesto que si el Centro Federal quería la descentralización hasta donde en buen derecho público, fuera exigible, esa descentralización la quiere también el Centro Republicano.»

«Por tanto, aceptaba el abrazo fraternal para los trabajos de propaganda de las ideas republicanas hasta obtener su triunfo; pero que contaba ó más bien tenía la certeza, de que ese abrazo fraternal continuaría después de la victoria, puesto que todos eran buenos y leales republicanos y todos se entenderían siempre.»

El Centro aplaudió calurosamente estas palabras, así como á los señores dr. Eduardo Maia, Juan Gonçalves, Castello Branco y Martins Pereira que hablaron todos en el mismo sentido.»

Como se vé, los demócratas portugueses, con un gran sentido práctico, han reconocido la conveniencia de que se unan las dos centros del partido, á fin de hacer más fácil el triunfo de sus aspiraciones.

Parece que el general Martínez Campos tiene verdadero empeño en que el conde de Balmaseda sea nombrado capitán general de Madrid, cargo que viene desempeñando desde la restauración el señor Primo de Rivera. A juicio del corresponsal en Madrid de un periódico democrático de Málaga, no debe ser esto muy del agrado de los canovistas cuando *La Política* y *La Integridad de la Patria*, periódicos que continúan á las órdenes del ex presidente del Consejo de Ministros, guardan un significativo silencio respecto á las probabilidades de ese nombramiento. Hay que convenir, añade «en que Cánovas no lo puede todo, aunque otra cosa aseguren sus más adictos. Para convenirse de ello basta con recordar lo que recientemente ha ocurrido en un asunto relativo al levantamiento de sitio de las provincias Vascongadas. Un periódico indicó con informes fidedignos, que en las miras de Martínez Campos entraba el propósito de llevar á cabo esa medida. Suifuróse Cánovas desde la inmensa altura de su soberbia, y ardiendo en indigna-

ción envió el siguiente suelto á *La Política*, escrito de su puño y letra: «El estado de sitio en las provincias Vascongadas no será levantado como los periódicos dicen, ni hoy, ni mañana, ni nunca.» Y con efecto; veinte y cuatro horas después aparecía en la *Gaceta* el decreto levantando dicho estado de sitio. Esto ha venido á ser indudablemente una gran derrota para Cánovas. ¿Le sucederá lo mismo en la cuestión Primo de Rivera?»

Todo podría suceder, pues aun cuando, según *El Imparcial*, el nombramiento del conde de Balmaseda para la capitania general de Madrid encuentra dificultades en el seno mismo del Gabinete, posibles que si Martínez Campos se obstina en realizar su propósito, logre convencer á sus colegas de que la circunstancia de ser el conde individuo de la Junta directiva de los moderados históricos, no lo incapacita para desempeñar aquel puesto. Orovio, Pavia y C. Torero, no creían como Cánovas que era peligrosísimo dar el indulto á los periódicos que estaban sufriendo condena? Y sin embargo, C. Torero, Orovio y Pavia mudaron de parecer tan pronto como subió á la Presidencia el general Martínez Campos. ¿Por qué en este asunto no ha de pasar lo mismo? ¿No es de sábios mudar de consejo?

La Provincia supone, y acierta siempre, lo que LA CRÓNICA ha de decir sobre cualquier materia; pero luego que lee lo escrito por nosotros, ya no sabe lo que decimos, y esto le ha sucedido precisamente en la cuestión del sufragio. Y una de dos, ó nosotros nos explicamos mal, ó *La Provincia* no lee bien LA CRÓNICA. Por eso retamos á *La Provincia* á que lea nuestro último artículo sobre el sufragio, ante nosotros y ante las personas que el colega designe, no imparciales, sino de las más apartadas de nosotros en las cuestiones políticas; y si hay una, una siquiera, que entienda el artículo como lo ha entendido, ó como dice que lo ha entendido *La Provincia*; si hay una tan sólo que haya visto el argumento Aquilles descubierto por el colega, perdemos lo que quiera el periódico ministerial.

¿Apuesta algo?

Una pregunta de *El Tiempo* á *El Siglo Futuro*:

«¿Cree el colega que hoy sería posible, ya que no fuese prudente y caritativo, mantener la severidad de las penas de otros tiempos contra los que se apartasen de la doctrina católica?»

Y contesta *El Siglo futuro*.

«No; ni posible, ni prudente, ni caritativo, ni conveniente, ni útil, sería, quizás, mantener la severidad de las penas de otros tiempos; porque habiéndose agravado incalculablemente el mal, es posible que fuera insuficiente aquella severidad.»

Estos neos san insaciables: si pudieran, tostarían á la mitad del género humano.

La Provincia podrá afirmar lo que quiera, pero á nadie ha de hacer creer que el Sr. Trujillo, cuando era Alcalde de Badajoz, no estaba interesado en el asunto de los árboles.

Todo el mundo sabe, incluso *La Provincia*, por qué causa y desde qué época viene en posesión el señor Trujillo de la dehesa de la Jurdana; todo el mundo sabe, incluso *La Provincia*, que recientemente ha surgido una cuestión entre los Sres. Uribe y Trujillo sobre quien tenía derecho á percibir los 54.000 rs. en que el perito Sr. Beaumont tasó las mejoras del arbolado de aquella dehesa;

todo el mundo sabe que uno de los inspiradores de *La Provincia* ha emitido su informe en esa cuestión; y todo el mundo sabe que al fin se ha llegado á un acuerdo, pactándose que mediante cierto requisito—el cual se llenó el día 27 por la tarde—perciba en su día el Sr. Trujillo la citada cantidad.

Ahora continúa diciendo *La Provincia* lo que le plazca: jure y perjure que aun cuando sobre el Sr. Trujillo, á título de arbolista los 54.000 reales, no ha tenido nunca interés en el asunto que tanto preocupa al colega. El público seguramente ha formado ya su opinión acerca de este particular.

Las siguientes líneas de *Los Debates*, viene á confirmar la noticia dada por otro periódico de la corte, de que el director de aquel colega don Francisco Calvo Muñoz, se presenta candidato por D. Benito:

«Solo en el distrito de D. Benito insiste en presentarse, apoyado por algunos conservadores, el señor vizconde de Solís, que le representó en las últimas Cortes. Los elementos liberales y algunos otros que, sin tomar una parte activa en la política, tienen una gran respetabilidad y una influencia legítima en el distrito, han ofrecido á nuestro compañero D. Francisco Calvo Muñoz presentar en frente su candidatura, y es probable que se decida á luchar.»

Entre las empresas de los ferrocarriles del Mediterráneo y de Madrid á Ciudad-Real, se ha celebrado un contrato provisional para el movimiento, cuyas bases, según dice un periódico de Madrid, son las siguientes:

1.ª Alicante cede á Badajoz el ramal de Toledo, mediante el producto actual de esta línea; de modo que el servicio de Madrid y Toledo se hará en adelante con más rapidez y más económicamente por la nueva vía de Ciudad-Real, con ventaja del público y mucho bien para Badajoz; y esto sin que nada cueste á Alicante.

2.ª Para toda la zona Central y del Norte, donde las dos compañías pueden hacerse competencia, y tienen trasportes comunes, se admite formalmente el principio de la más corta distancia; es decir, que las mercancías deberán ser dirigidas ó descontadas según la distancia más corta. Esta es la base de la pacificación y la comprobación de un hecho: la compañía de Ciudad-Real, habiendo obtenido una línea directa, tenía el derecho absoluto, en estado de paz, de recibir y de trasportar las mercancías y de atraer á su nueva línea los productos que le pertenecen.

Y 3.ª Para la zona meridional, y la que se llama tráfico de Andalucía, las dos compañías se han entendido igualmente; la de Alicante queda dueña de este tráfico, en el sentido de que ella determinará las tarifas, las vías que deben seguir, etc. Solamente que asegura á Badajoz una parte de este tráfico, obligándose á hacer pasar por sus líneas un tonelaje de X., á un precio convenido, constituyen para Badajoz un beneficio de Y., que es en parte en el tráfico de Andalucía.»

Como es tan buen hablista *La Provincia*, subraya la palabra revolucion, como queriendo echárnosla en cara, sin duda porque le parece de mal gusto.

La palabra es muy propia, diga lo que quiera *La Provincia*; pero no disputemos sobre pequesneces.

No viene á cuento para nada lo de la inmensa y trascendental influencia de LA CRÓNICA; que nosotros no hemos alardeado nunca de importan-

cia, y si alguna tenemos debémosla á la verdad de las ideas que sustentamos, no á la prosopopeya de que usan y abusan los conservadores.

Y termina *La Provincia* su suelto con estas palabras:

«La gloria del triunfo ó el contra-tiempo de servencidos no lo deberían (los candidatos conservadores) al ilustre Presidente de la última Cámara, sino á los votos de los electores, emitidos en completa libertad, como lo han tenido siempre que no son poderosos los que no saben más que perturbar el país alucinándole con utopias irrealizables.»

¡Los votos de los electores emitidos en completa libertad! Sin duda con la libertad aquella con que en vísperas de unas elecciones se deportaba á hombres que tenían una decisiva influencia en ciertos distritos.

Ah! sí, nosotros no hemos tenido nunca libertad más que cuando nos la han dado los conservadores, porque no sabemos otra cosa en las épocas en que mandamos, que alucinar al público con utopias irrealizables.

Ya pareció aquello: ¡utopias irrealizables! Nos ha convencido *La Provincia*.

Dice *La Correspondencia*:

«Por el obispo de Badajoz se ha remitido á Roma para el dinero de San Pedro 35.000 reales»

Bueno es saberlo.

Nos pregunta *La Provincia* después de copiar el suelto en que dábamos la voz de alerta á los demócratas: ¿No hay confianza en la cuadrilla?

¡Hombre, qué frase tan torera!

Por lo demás si tenemos ó no confianza, ya lo veremos si llega el caso.

Háblase de la probabilidad de que algunos de los candidatos ministeriales por esta provincia, se retiren de la lucha, convencidos de que su derrota es inevitable.

Si como algunos creen, naufraga D. Baltasar Lopez de Ayala, candidato por el distrito de Almendralejo, ¿qué disgusto vá á tener la familia?

¿Será verdad que algunos electores de un pueblo de esta provincia quieren imitar á los de Chiva?

Procuraremos averiguar si la noticia tiene algun fundamento.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS — *La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar el 8.º libro de la misma, titulado *Manual de Química Orgánica*, cuyo autor es el conocido Catedrático D. Gabriel de la Puerta.

En este libro se describen de una manera clara y precisa las sustancias orgánicas, indicando las principales aplicaciones de las mismas.

Expónense también en dos largos capítulos los fenómenos químicos de la vida vegetal y animal, estudiando extensamente el origen de los elementos en las plantas y las transformaciones químicas de las mismas, así como también el origen de los elementos en los animales, la alimentación de los mismos y las transformaciones que experimenta la materia en el organismo.

El libro termina con un extenso capítulo sobre la conservación de las materias orgánicas, el embalsamamiento de cadáveres y la conservación de las maderas.

La forma es elegante como la de todos los manuales de esta *Biblioteca*. Consta de 240 páginas en 8.º, con buen papel y excelente impresión, ilustrado con una lámina litografiada y con una caprichosa cubierta al cromó.

Suscribiéndose á la *Biblioteca* cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

VARIEDADES.

REVISTA TEATRAL.

Nunca es tarde si la dicha es buena, dice un adagio, de cuya verdad se habrán convenido hoy los aficionados al arte de Lope de Vega y Calderon.

Allá en los siglos de las saetas y del pecado mortal, no era una compañía dramática eficaz remedio para hacer olvidar las tristezas obligadas de la cuaresma, época consagrada por nuestros padres a comer poco por la mañana, para desquitarse al mediodía, y a rezar en público para divertirse en secreto; pero que nosotros, ménos esclavos de las apariencias, la destinamos á las ordinarias ocupaciones de la vida; y come higiénicamente el que tiene que comer, porque lo que entra por la boca no empuera el alma; reza el que tiene creencias religiosas; llora el que tiene amarguras; se rie el que tiene alegrías; y son muy pocos los que, en la práctica de la vida, dan señales de preocupacion por asistir en cuaresma á un baile ó á una funcion dramática.

Ya lo han visto ustedes, el teatro ha vuelto á abrirse en este tiempo, van tres representaciones y en dos de ellas no se han encontrado á última hora butacas en la ventanilla. Oh! y cómo los tiempos cambian, sin que nosotros nos demos cuenta de ello. ¿Qué poder invisible es éste que lanza con mano rígida en los abismos de la indiferencia y del olvido instituciones y creencias, como se arrojan al desvan muebles que un tiempo fueron preciosos, pero que la carcoma agujerea, haciéndolos feos é inservibles?

Ayer nuestros padres no hubieran dormido tranquilos si hubieran ido al teatro una noche de cuaresma, y hoy nosotros no hallamos incompatibilidad entre nuestras creencias y las naturales expansiones del espíritu. ¿Y somos por esto peores que nuestros antepasados? No; acaso lo parecerá, porque somos más francos, y el os, con perdon sea dicho de su respetable memoria, eran quizás, debido en mucha parte a su tiempo, más hipócritas que nosotros.

¿Y por qué no habíamos de ir al teatro cuando la compañía nos brinda un espectáculo como el del mártir? — En él las bellísimas situaciones dramáticas, la lucha siempre conmovedora de las pasiones, expresándose en inmortales versos, los ayes magníficos del corazón comprimido por la angustia, el triunfo de la virtud escarificada, todo, en fin, contribuye á que las lágrimas se asomen á nuestros ojos; lágrimas redentoras que acaso nos ponen en el camino del arrepentimiento; lágrimas que arrojan á la cara desde las profundidades del alma, como arroja el mar á la orilla las perlas que se crían en su fondo, esos bellísimos sentimientos que cada cual guarda en lo más íntimo, como guarda el avaro sus tesoros, y cuyas lágrimas son la garantía de la redención de la humanidad por el amor.

Si, debemos ir al teatro y la razon se la darán ustedes mismos si vieron el mártir la representación de *Consuelo*, comedia en tres actos de D. Adelardo Lopez de Ayala. ¿Llorarian ustedes, es verdad? También á nuestros ojos se agolparon las lágrimas más de una vez, aplaudimos con entusiasmo á la señorita Abril y creimos que todavía nuestros aplausos fueron pocos para pagarle las inefables emociones de nuestro corazón. La *Consuelo* que el poeta pensó, la señorita frívola y vanidosa de nuestra sociedad que lleva la sonrisa en los labios y el hielo en el corazón, valiéndonos de la magnífica frase que el mismo autor emplea para retratarla, como si hiciera un cuadro de una sola pincelada, es lo que representó la Srta. Abril con tal riqueza de detalles, con tal exuberancia de colorido, que el público, encadenado por el talento de la notable artista, fascinado por ella, prorumpía en bravos y palmadas, como han resonado pocas veces, tan unánimes y espontáneos, en el teatro de Badajoz.

Esta es la magia prodigiosa del arte; así son y así triunfan los verdaderos artistas. Sin gritos ni ademanes exagerados, hacer sentir y llorar es el privilegio envidiable de los buenos actores, y esto lo consiguió la Srta. Abril, tan por completo, que el público del paraíso, no muy sensible á las filigranas del arte, aplaudía también, y es que el mérito, cuando así se impone á todos, es indiscutible.

En el primer actor interpretó la Srta. Abril su papel tan admirablemente, que el ménos observador pudo ver en el semblante de la artista que no le preocupaba otra cosa que la idea de casarse con Ricardo: todo lo demás le era indiferente, y esta indiferencia la revelaba en su sonrisa, en sus ademanes y hasta en su silencio, y hé aquí porque la señorita Abril fué el encanto de todos los espectadores.

En el segundo acto, los celos y las desconfianzas, revestidos en cierto modo de la frivolidad propia del carácter de Consuelo, encontraron en la expresion y en el gesto de la bellísima artista tales caracteres de verdad, que el público pudo ver que Consuelo llevaba en su corazón herido y despreciado la más cruel amargura, como lleva á veces la blanca nube, en sus entrañas, el rayo abrasador.

En el tercer acto, la señorita Abril, inimitable: las inquietudes, los sobresaltos, el asombro de quien se vé ya juguete de acontecimientos superiores á la voluntad, todo fué admirablemente retratado por la artista; al despedirse de Ricardo ¡cuánta ternura mezclada de congojas y desesperacion! ¡Con cuánto cariño procuraba sujetar entre sus brazos al esposo infiel! Y con cuánto dolor exclamaba al final de la obra: ¡Qué espantosa soledad! — ¡B avo! señorita Abril, bravo!

De muy buena gana seguiríamos hablando de esta artista, pero ¿y los demás actores? ¿No merecen un aplauso? Si lo merecen, y á consagrárselo destinamos el espacio que nos queda.

El señor Jáuregui es, por su talento, por su figura y por sus fines modales un actor digno del aprecio del público. Síndu a alguna que él es no poco impresionable, y esta impresionabilidad, que para todo artista suele ser un rico tesoro, es á veces, por exceso, en el actor que nos ocupa, algo perjudicial. Mas inclinado por temperamento, y por estudio tal vez, al género dramático, que ha hecho aquí inmortal el nombre de Valero, el señor Jáuregui suele, en las comedias de costumbres, dar á la frase y á la actitud, proporciones un tanto excesivas. Aunque este apreciable actor represente una obra ligera, como lo es *El Anzuelo*, siempre deja traslucir sus inclinaciones dramáticas. Por esta razon estuvo más en caracter en *Fiarse del porvenir* que en las demás obras que hasta ahora se han puesto en escena.

Nosotros, que no tenemos autoridad para darle consejos al señor Jáuregui, nos permitimos sola, ante un ruego, y es, que procure buscar más en el gesto y en la intencion de la frase, que en la entonacion vigorosa de la voz y los movimientos convulsivos de las manos, los verdaderos triunfos. Recuerde el ilustrado actor que en Roma llegaron á representarse tragedias sin hablar, empleando sólo el lenguaje de accion, y los que tal hicieron, lograron fama de grandes actores.

Por lo demás, el señor Jáuregui estuvo muy bien en *El Anzuelo*: á nosotros nos gustó mucho y tenemos un placer en consignarlo.

En esta obra la señora Catalá caracterizó con propiedad su papel: nos hizo una plebeya aristocratizada por los cuartos, que dejó muy poco que desear.

El señor Altarriba nos ha revelado que es un actor concienzudo á quien puede confiarse la interpretacion de los caracteres más difíciles, en la completa seguridad de que sabrá vencer todas las dificultades.

Al señor Hernandez nada tenemos que decirle nosotros: es de los actores que por su sencillez y naturalidad forman las delicias del público inteligente. Lo que el señor Hernandez hace está completamente de acuerdo con

nuestro gusto: es gracioso sin mamarrachadas, escollo en que tropiezan algunos actores de su género.

La señorita Hernandez, la señora Corona y los señores Bonet y Rocher, hasta hoy, han contribuido al buen éxito de las obras; si no hablamos más de ellos, es porque esta revista se haría así interminable, y hay que tener presente la paciencia de nuestros lectores.

De los señores Aparicio y Reos no diremos hoy más sinó que tienen bastantes simpatías en Badajoz.

El cuerpo coreográfico bien, sobre todo la señorita Gomez y el director señor Prous. La verdad es que la primera bailarina hace primores con los piés; y si esta frase no les parece á ustedes de buen gusto, nosotros no tenemos otra para decir que nos gusta esta hija de Terpsicore. La danza ha sido en todos tiempos motivo de entusiasmo; y cuando la que baila tiene unos ojos negros y una cintura flexible, entonces... digan ustedes lo que quieren, que nosotros hacemos punto final.

GACETILLAS.

Ha ingresado en la cárcel un individuo cuyo nombre no ha podido averiguarse y que supone ser natural de esta ciudad.

Hay quien cree que el tal individuo es un pájaro de cuenta.

Hoy ha habido entre dos mujeres una cuestion que tuvo un término bastante fatal, pues una de ellas sacó una pierna rota.

Dícese que el martes se representará *El nudo gordiano* y que se han peido ya localidades para esa funcion.

¿Para qué se darán aquí bandos de policia urbana? No sería mejor que no se publicasen, puesto que no se hacen cumplir á toda costa?

En el próximo número nos ocuparemos de la última funcion que ha habido en el Liceo de artesanos.

La Ilustracion española y americana. — Hemos recibido el núm. 11 año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremón, una revista de Londres, por Hispanico, artículos de los Sres. Ortiz de Pinedo, Escobar, Bosch y otros conocidos escritores y una poesia titulada *La Alpujarra*.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Retrato de la princesa Margarita y del príncipe Arturo, desposados el día 13. — Guerra del Africa: Los guerreros zulus preparando-se al combate. — Bellas artes: Jesus despidiéndose de la Virge, al partir para Jerusalen. — Minas de Orhó. — Retrato de los actuales ministros de España. — Administracion, Carretas, 12, Madrid.

Hemos recibido el núm. 68 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Teléfono de M. P. Gower. — La comprensibilidad de los gases. — Los antílopes. — Eleccion de un primer meridiano. — La nevisca de los días 22, 23 y 24 de Enero de 1879: Efectos producidos en Fontainebleau. — El origen de la atmósfera (continuacion). — Miscelánea. — Una vestidura real del antiguo México.

Este número contiene 12 preciosos grabados.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas. Sumario de las entregas 65 y 66

Suplemento. — Seccion doctrinal: Noticias sobre la brújula solar (con lámina) — La Exposicion de Bellas Artes de 1878: IV. Pintura de Género (continuacion). — Las Bellas Artes, en la Exposicion de Paris de 1878 (continuacion): El nuevo Palacio del Trocadero (con seis grabados). — Apuntes histórico-artísticos de las principales catedrales de España: Iglesia catedral de Burgos (continuacion) Capillas. — Seccion de Variedades: Nuevo colega. — Necrologías. — Criterio infundado. — Mejora de construcciones y Ordenanzas. — Premios. — Advertencias.

Acompañan de la obra *Los Diez libros de*

Arquitectura de Marco Vitruvio Polion, los pliegos 29 y 30 del tomo II, Comentarios. De la Coleccion legislativa se distribuyen los pliegos 53, 54 y 55 del Tomo II. Del Boletín bibliográfico técnico, el número 1.

Gaceta del Ministerio fiscal. — Hemos recibido el núm. 140 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Tanto en la seccion crítica de la jurisprudencia como en las demás, contiene trabajos de verdadero interés. Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

La Ilustracion de la infancia. — Hemos recibido el núm. 111 de esta apreciable revista de educacion y recreo, que dirige D. Carlos Luis de Cuenca. Contiene artículos históricos y literarios, algunos grabados entre los que el retrato de Mozart y letras para bordados. Administracion, Silva 12, Madrid.

Unguento Holloway. — Curas obtenidas sin dolor. — Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Unguento refrigerante y sanativo; remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habian visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquei, aun despues de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion dá un alivio maravilloso.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS.
DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA
Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fija en un prospecto no haya obtenido la curacion radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedantes de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Para los pedidos de pastillas ó prospectos dirigirse al autor, Juanolo, 12 y 14, entresuelo; derecha Madrid.

Depósito en Badajoz, farmacia 31. Sr Estevez y Verdejo, San Juan,

AGUAS

ácido carbónicas de Villarta ó Fuentes Agria (provincia de Curuaba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curacion de multitud de enfermedades, asi como las buenas condiciones de su conservacion en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo. — Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso liquido; son por lo tanto tónico-reconstituyentes anti-espasmódicas, anti-ácidas y desobstruyentes. Su composicion química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Unico depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordoñez, Río 5.

Precio de la botella 5 rs.

Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. — Precio 10 reales. — 12 por el correo.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
ni tos,
NI SOFOCACION
con los polvos.
DEL
DR. H. CLERY.
de Marsella.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sardo, 31. — Por menor pasta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales en las principales farmacias.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales puran con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos circulan en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Ángel Boria, 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Colón 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HUELVA, Concepción 12.

LEIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 33.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolsería 18.

SEVILLA, O'Donnell 3.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajadera i Mercadería 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.

YAGUAJAY, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

BEJA, Largo de Santa María.

FARO, Santo Antonio de Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 335 y 337.

PONTE DE AGUDA, Valverde 61.

Agudá 4 rs. 80 cts. docena.—Illosa lino y algodón, torzales, puzas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

MAGASIN DEL DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º—Año 3.º

Grahdos de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patrones; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el mas elegante, el unico que de mensualmente un tomo de música y rebundante atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente de otros.

Precio para España 30 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero.) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 53 rs.—Edición del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administración de este periódico.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.

NEURALGIAS

JAQUECA, DOLORS DE ESTOMAGO.

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan inmediatamente con las PILDORAS de TUBOS LEVASSEUR, ANTI-NEURALGICAS del Dr. ORIGNER.

Farmaci. LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 32, Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. — Unico inventor de la Perfumeria especial de Eucalipto, recomendada por las celebridades medicas de Paris, para todos los usos del tecedor.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Té selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de té selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

SOLUCION COIRRE

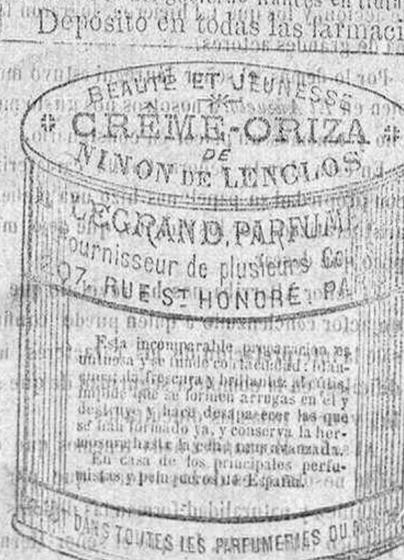
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Pisis, Cacoquia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, de apetencia, las Dispepsias ó Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas.

Nota. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

En las farmacias de España.



Mmanuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. En hora balaustras, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, flores, medallas, conchas, capiteles de yeso. — Todo lo relativo á ornamentacion exterior e interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios económicos. — Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 centimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 centimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. — Los pedidos al dueño del establecimiento, el pago en Mérida y los envases para el transporte en cuenta de los compradores. En el mismo establecimiento se venden baldosas encastradas de 7 pulgadas á 24 rs. mil y de 9 pulgadas á 300.